

Cuadernos del Sur

Año 17 - Nº 32

Noviembre de 2001

Tierra  fuego
del

Imperialismos e imperio

(Reseña de Michael Hardt y Antonio Negri: *Empire*,
Cambridge, Harvard University Press, 2000)

Aviones comerciales secuestrados que se estrellan contra los símbolos del poder financiero y militar norteamericano. Una cruzada occidental y cristiana contra una *jihad* musulmana. Hechos –¿simulacros montados por la CNN?– en su perfecta irracionalidad inmediata.

Los epistemólogos anglosajones bautizaron ampulosamente como “teorema de la indecibilidad de Duhem-Quine” la idea, bastante simple, de que los hechos no alcanzan para decidir racionalmente entre dos teorías en pugna. Pero, si convenimos en que hay teorías que se las arreglan mejor que otras con ciertos hechos, podemos preguntarnos qué teoría acerca de la realidad política mundial rinde cuenta mejor de acontecimientos inéditos como estos que vivimos. ¿Alguna teoría del imperialismo? ¿o una nueva teoría, digamos, del imperio? Toni Negri y Michael Hardt propusieron hace un año una posible respuesta a esta pre-

gunta en su *Empire*.¹ Revisaremos críticamente aquí algunos de sus argumentos centrales.

La tesis clave de Negri y Hardt consiste en afirmar que el imperio es la “nueva forma de soberanía” que corresponde al capitalismo globalizado contemporáneo. “El imperio es el sujeto político que regula efectivamente estos intercambios globales, el poder soberano que gobierna el mundo” (Prefacio, XI). Se trata de una nueva forma de soberanía que estaría reemplazando la declinante soberanía de los estados-nación y que, por consiguiente, no debe confundirse con la extensión imperialista de la soberanía de ninguno de los estados-nación existentes.

Aquí se encuentra ya una primera virtud de *Empire*. Negri y Hardt prefieren dirigir su mirada hacia las realidades nuevas que se esconden detrás de nociones tales como las de “globalización” y “nuevo orden mundial”, incluso cuando apenas se

esbocen como tendencias, en vez de soslayarlas como realidades viejas con un nuevo nombre.² Se diferencian así de quienes “son renuentes a reconocer un cambio mayor en las relaciones de poder globales porque ven que los estados-nación capitalistas dominantes continuaron ejerciendo la dominación imperialista sobre las otras naciones y regiones del globo. Desde esta perspectiva, las tendencias contemporáneas hacia el Imperio no representarían un fenómeno fundamentalmente nuevo sino simplemente un perfeccionamiento del imperialismo. Sin subestimar estas líneas de continuidad reales e importantes, sin embargo, pensamos que es importante advertir que lo que usualmente era el conflicto o la competencia entre varios poderes imperialistas fue reemplazado en aspectos importantes por la idea de un poder único que los sobredetermina a todos, los estructura de una manera unitaria y los trata bajo una noción común de derecho que es decididamente post-colonial y post-imperialista” (2.1, 9). Pero esta opción también los sitúa, inevitablemente, ante un desafío intelectual inmenso y cargado de riesgos. Se enfrentan así a las tareas de definir las características de esta nueva forma de soberanía imperial, de explicar el pasaje entre la soberanía de los estados-nación, con su extensión imperialista, y la soberanía del imperio, y de delinear una nue-

va política dentro de y contra el imperio.

Comencemos atendiendo a la génesis o, como preferiría Negri, a la genealogía del imperio. Negri y Hardt analizan los orígenes del imperio fundamentalmente en dos niveles: en el nivel de las formas de soberanía (“*passages of sovereignty*”) y en el de sus bases materiales (“*passages of production*”).

Un extraordinario recorrido a través de los avatares históricos del concepto de soberanía a lo largo de la modernidad europea sustenta la genealogía del imperio al nivel de las formas de soberanía. El recorrido se inicia con el descubrimiento de su carácter inmanente en los albores de la modernidad –momento que culmina hacia el siglo XVII en el pensamiento spinoziano–,³ pasa por su crisis y la reacción contra esa inmanencia en manos de la ilustración –Hegel incluido– y concluye en la resolución, siempre provisoria, de esa crisis en la instauración del estado-nación como *locus* trascendente de la soberanía. Las nociones de estado, nación, pueblo y representación son sometidas a una rigurosa crítica durante este recorrido.⁴ A propósito del momento más controvertible del mismo, la propia revolución francesa, por ejemplo, Negri y Hardt sentencian: “Nunca el concepto de nación fue más reaccionario que cuando se presentó a sí mismo como revolucionario” (2.2,

104). Y también someten a crítica la naturaleza, más ambigua, de dichas nociones en la periferia –no podía ser de otro modo, puesto que están discutiendo el imperialismo, pero conviene detenerse en este punto porque es particularmente relevante desde nuestra perspectiva. Escriben: “El concepto mismo de una soberanía nacional liberadora es ambiguo si no completamente contradictorio. Mientras este nacionalismo busca liberar a la multitud respecto de la dominación *extranjera*, erige estructuras de dominación *domésticas* que son igualmente severas” (2.3., 133). Y concluyen un poco más adelante: “La cadena lógica completa de la representación puede ser resumida como sigue: el pueblo representando a la multitud, la nación representando al pueblo, y el estado representando a la nación (...) Desde la India hasta Argelia y desde Cuba hasta Vietnam, *el estado es el legado envenenado de la liberación nacional*” (id., 134). La declinación de esta noción de soberanía, tanto en el centro como en la periferia, será indicativa a su vez del pasaje hacia la nueva forma de soberanía imperial.

Es interesante advertir, de paso, que el posmodernismo y el fundamentalismo son ambos presentados como síntomas de ese pasaje entre los ganadores y perdedores del proceso de globalización respectivamente. Acerca del llamado “funda-

mentalismo” escriben: “Es más correcto y más útil (...) entender los distintos fundamentalismos, no como la recreación de un mundo premoderno, sino más bien como un poderoso rechazo del tránsito histórico contemporáneo en curso. En este sentido, como las teorías posmodernistas y postcolonialistas, el fundamentalismo también es un síntoma del pasaje hacia el Imperio” (2.4., 146-7). Y en relación con el posmodernismo, en sintonía con Jameson, Harvey y otros, anotan que “a pesar de sus mejores intenciones, entonces, las políticas de la diferencia posmodernistas no sólo no son efectivas contra, sino que pueden incluso coincidir con y sustentar, las funciones y prácticas de la dominación imperial” (id., 142).

Pero Hardt y Negri deben también examinar los orígenes de esta nueva forma de soberanía imperial. Remiten entonces a la revolución norteamericana y al pensamiento constituyente que la acompaña, es decir, el asociado con *The Federalist*.⁵ Encuentran allí, en efecto, un proyecto de poder constituyente todavía no clausurado. Un proyecto que sigue suponiendo una concepción inmanente y expansiva, aunque inclusiva, de la soberanía, a diferencia de la concepción trascendental e imperialista que adoptaba por entonces el proyecto europeo. En la apertura de la frontera oeste norteamericana, en otras palabras, sitúan

el germen de un proyecto de república potencialmente universal, de una red de poderes y contrapoderes potencialmente carente de fronteras. Negri y Hardt siguen el despliegue de este proyecto de poder constituyente durante la historia norteamericana, de la declaración de independencia, la guerra civil y la reconstrucción, pasando por la disputa entre los proyectos imperialista de Roosevelt y reformista de Wilson durante el cambio de siglos, a su clausura durante el New Deal, la Segunda Guerra y la subsiguiente guerra fría. El fin de la era de posguerra daría lugar, en este sentido, a realización plena de aquel proyecto, pero bajo la forma de una soberanía imperial extendida a escala global.

Negri y Hardt examinan entonces las modificaciones en las relaciones sociales que sustentan este pasaje entre formas de soberanía. Su punto de partida es un rescate, ciertamente bastante ortodoxo, de las teorías clásicas del imperialismo vinculadas a los problemas de realización (Luxemburgo) y la exportación de capitales (Lenin) del capital monopolista. Especialmente significativa es, en este contexto, su lectura de la crítica de Lenin a la hipótesis del ultraimperialismo de Kautsky. Sostienen que Lenin compartía la existencia de la tendencia hacia el ultraimperialismo señalada por Kautsky –esto es, la concentración y la centralización del capital como

proceso acumulativo que conduce a la superación monopolista de la competencia y de la nivelación de tasas de ganancia– pero que objetaba, desde una apuesta política, que las contradicciones del imperialismo abortarían la realización de dicha tendencia. “Hay una alternativa implícita en la obra de Lenin: *o bien la revolución comunista mundial o bien el Imperio*” (3.1, 234). El imperio no puede entonces sino quedar definido como una suerte de realización ultraimperialista del imperialismo en nuevas condiciones históricas. La duradera deuda de Negri con (su propia interpretación de) el leninismo cierra de antemano, en este sentido, un camino alternativo para la interpretación de las transformaciones del capitalismo asociadas con la globalización.⁶ Un camino que consideramos mucho más provechoso y que comienza con una revisión crítica de aquellas hipótesis de las teorías clásicas del imperialismo.

Esas nuevas condiciones históricas que sustentarán la realización del imperio son, para Negri y Hardt, deudoras de la combinación entre reformismo e imperialismo gestada en el New Deal y extendida a escala mundial durante la posguerra. Es decir, el “orden disciplinario mundial” asociado con la producción en masa fordista y los estados keynesianos, que se expande mundialmente a través de los procesos de descolonización, de descentralización de la

producción, de la guerra fría y la americanización durante la posguerra. La instauración de un *disciplinary government* mundial durante la posguerra preludia una plena realización de la subsunción real del trabajo al capital generalizada a nivel del mercado mundial: la informatización de la producción, la plena socialización e intelectualización del trabajo y el subsiguiente pasaje del obrero masa fordista al obrero social posfordista, la disolución de la distinción entre trabajo productivo e improductivo y entre fábrica y sociedad, la economía postindustrial, en fin, organizada en redes de producción descentralizadas.⁷ Y es esta realización generalizada de la subsunción real la que requiere, a su vez, el pasaje desde esa soberanía imperialista sustentada en un paradigma disciplinario hacia una soberanía imperial sustentada en un nuevo paradigma de control.

En este punto de la argumentación acerca de la transición hacia el imperio se reproduce una tensión que, en nuestra opinión, mina en su conjunto el pensamiento de Negri. El Negri autonomista, por así decirlo, reafirma la naturaleza inerte del capital: “la historia de las formas capitalistas es siempre necesariamente una historia *reactiva*” (3.3, 268). La transición hacia el imperio es así resultado del “asalto al orden disciplinario” que cierra la era de posguerra a fines de los 60 y tanto en el centro

(el mayo francés) como en la periferia (Vietnam). “Uno puede incluso decir –sugieren– que la construcción del Imperio y sus redes globales es una *respuesta* a las varias luchas contra las máquinas de poder modernas, y específicamente a la lucha de clases llevada adelante por el deseo de liberación de la multitud” (1.3, 43). Pero a la vez un Negri regulacionista explica esa transición en términos decididamente estructural-funcionalistas: “el sistema entró en crisis y cayó a causa de su incapacidad estructural para ir más allá del modelo de la gobernabilidad disciplinaria, con respecto a la vez a su modo de producción, que era fordista y taylorista, y con respecto a su comando político, que era keynesiano-socialista y por ende simplemente modernizante internamente e imperialista externamente” (3.3, 277).

Es preciso detenernos en este punto. La declinación de la soberanía asociada con los estados-nación no puede implicar en su análisis una declinación de la soberanía en sí misma, es decir, de esa regulación política de la acumulación que habría alcanzado su cima en los estados imperialistas-keynesianos de posguerra, sino un desplazamiento de la soberanía hacia una instancia superior. Escriben entonces que “la fase contemporánea de hecho no se caracteriza adecuadamente por la victoria de las corporaciones capita-

listas sobre el estado. Aún cuando las corporaciones transnacionales y las redes globales de producción y circulación minaron los poderes de los estados nación, funciones del estado y elementos constitucionales fueron efectivamente desplazados a otros niveles y dominios” (3.5., 307). En otras palabras, una creciente imbricación entre estado y capital sería un proceso irreversible que conduciría necesariamente, una vez que la globalización del capital supera la capacidad de regulación de los estados-nación, a un desplazamiento de esa capacidad de regulación a una instancia supra-nacional.⁸ En este sentido afirman que “una teoría marxista del estado puede ser escrita sólo cuando todas esas barreras fijas (fronteras) son superadas y cuando el estado y el capital coinciden efectivamente. En otras palabras, la declinación de los estados nación es en un sentido profundo la realización plena de la relación entre el estado y el capital” (3.1, 236). Si la soberanía de los estados-nación declina, pues, tiene que estar aguardándolas una nueva forma de soberanía, un cuasi-estado, el imperio. “Hay ciertamente procesos de subsunción real sin mercado mundial, pero no puede haber un mercado mundial completamente realizado sin el proceso de subsunción real. En otras palabras, la realización del mercado mundial y la nivelación general o al menos el ma-

nejo de las tasas de ganancia a una escala mundial no pueden ser simplemente el resultado de factores financieros o monetarios, sino que deben suceder a través de una transformación de las relaciones sociales y productivas. La disciplina es el mecanismo central de esta transformación. Cuando una nueva realidad social se forma, integrando a la vez el desarrollo del capital y la proletarianización de la población en un proceso único, la forma política de comando debe en sí misma ser modificada y articulada de una manera y en una escala adecuada a este proceso, un cuasi-estado global del régimen disciplinario” (3.2, 255). La argumentación alrededor de la transición hacia el imperio queda así descuartizada entre esta necesidad funcional de una nueva forma de soberanía y aquel asalto de la multitud a la vieja soberanía de los estados-nación.⁹

Pero ¿en qué consiste esta nueva forma de soberanía del imperio? Muchas de las dificultades que enfrentan Negri y Hardt a la hora de definirla derivan, pensamos, de esa tensión que signa sus argumentos alrededor de la transición hacia la misma. El rasgo más distintivo de la nueva forma de soberanía radica en su doble carácter global, sin afuera, y a la vez descentrado, presente en todas partes, caracteres ambos incompatibles con la soberanía del estado-nación. El imperio se ve en-

frentado así a las diferencias, a las que incluye, afirma culturalmente y maneja y jerarquiza en una nueva modalidad de comando sobre microconflictos que se multiplican. Negri y Hardt asocian esta nueva modalidad de comando con un nuevo paradigma de poder, el “control”, generalización del paradigma previo, “disciplinario” (Foucault). Un nuevo paradigma de “biopoder” de naturaleza rizomática (Deleuze y Guattari), completamente inmanente a la sociedad y a la producción y reproducción de la vida misma, inscripto en los cuerpos y los cerebros de los ciudadanos, interiorizado a través de los medios de comunicación, las políticas de bienestar, etc. Negri y Hardt asocian asimismo esta nueva modalidad de comando a una nueva constitución que, retomando las formas polibianas, tiene su monarquía en EEUU y su monopolio de la coerción, su aristocracia en las corporaciones transnacionales, los estados-nación centrales y sus asociaciones, como el G7, con su manejo de instrumentos monetarios, y su democracia en los restantes estados-nación y ciertas grandes ONGs humanitarias. Pero, a diferencia de la polibiana, se trataría de una constitución híbrida (no mixta), dispuesta en funciones (no en cuerpos) y, por sobre todas las cosas, propia de aquella modalidad de comando como un control inmanente (y no como disciplina trascendente).

Un aspecto de esta constitución merece ser resaltado en la presente coyuntura: la función de EEUU y sus armas no se asimila a la de una potencia imperialista. EEUU opera como agente de esa “noción común de derecho” que mencionamos antes y que es específicamente imperial. El imperio está asociado entonces a la emergencia de un “derecho de intervención” –que en realidad es tanto “militar” (con EEUU y la OTAN como ejecutores) como “moral” (con las ONGs humanitarias)–, una suerte de “estado de emergencia y excepción permanente justificado por el llamado a valores esenciales de justicia” (1.1, 18). Este derecho de intervención se habría aplicado por primera vez en la operación “tormenta del desierto” y, naturalmente, es un postulante serio para explicar la operación “justicia infinita” de nuestros días.¹⁰ “La importancia de la guerra del golfo –escriben en este sentido– deriva del hecho de que presentó a los Estados Unidos como el único poder capaz de manejar la justicia internacional, no en función de sus propios motivos nacionales sino en nombre del derecho global” (2.5, 180).

Las consecuencias políticas que Negri y Hardt derivan de su análisis del imperio son en nuestra opinión, para finalizar, uno de los aspectos más importantes del texto. La política es la acción de la multitud “*en el Imperio y contra el Imperio*” (1.3,

61), en pocas palabras. “Nuestra tarea política no es simplemente resistir estos procesos sino reorganizarlos y dirigirlos hacia nuevos fines. Las fuerzas creativas de la multitud que sustentan el Imperio son también capaces de construir autónomamente un contra-Imperio” (Prefacio, XV). Es en este sentido que, ante el imperio, reclaman “deshacerse de toda nostalgia por las estructuras de poder que lo precedieron y rechazar toda estrategia política que implique un retorno a estos viejos órdenes, tales como intentar resucitar el estado nación para protegerse contra el capital global” (1.2, 43).

Toni Negri es uno de los intelectuales marxistas más lúcidos y creativos de nuestros días y, con su extraordinario esfuerzo por determinar las novedades políticas que caracterizan el capitalismo contemporáneo y a pesar de las críticas que el resultado de dicho esfuerzo merezca, *Empire* no hace sino confirmarlo. Pero Negri es también, desde hace años, un intelectual revolucionario empeñado en determinar siempre nuevas estrategias políticas anticapitalistas. “Hemos de aceptar este cambio y aprender a pensar globalmente y a actuar globalmente. La globalización debe ser enfrentada con una contra-globalización, el Imperio con un contra-Imperio” (Intermezzo, 207).

Alberto Bonnet

Notas

¹ Una versión en español de *Empire* ya circula en internet y seguramente pronto va a ser publicado en nuestra lengua. Las citas que incluyo a continuación remiten a la edición original mencionada, con el capítulo y página correspondientes; las traducciones son mías y las itálicas de los autores en todos los casos.

² La objeción de que estas nuevas realidades analizadas por Negri y Hardt son simplemente tendencias nos parece poco relevante, habida cuenta de ellos las asumen como tales. Marx ofrece extraordinarios ejemplos de estos análisis tendenciales como, por ejemplo, los del proceso de socialización del trabajo de los *Grundrisse* que justamente retoma Negri (*Marx beyond Marx. Lessons on the Grundrisse*, New York, Autonomedia, 1991; su publicación en español fue anunciada por Akal Ediciones).

³ Las concepciones spinozianas de la inmanencia de la soberanía –como opuesta a su trascendencia en el estado– y de la multitud –como multiplicidad opuesta a identidad del pueblo– vuelven a desempeñar aquí un papel clave (puede ampliarse en *La anomalía salvaje*, Barcelona, Anthropos, 1993).

⁴ Para profundizar en esta crítica, uno de los aportes más valiosos de Negri, puede consultarse *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Madrid, Libertarias/Prodhuvi, 1994.

⁵ Remitimos nuevamente a *El poder constituyente*, ed.cit., en particular los capítulos 3 y 4.

⁶ El principal texto de Negri sobre Lenin (*La fabbrica della strategia. 33 lezioni su Lenin*, Padua, Cleup, 1976) no se encuentra disponible, pero véase M. Hardt: “La constitución de la ontología: Negri entre los filósofos”, en *Anthropos* 144, Madrid, 1993.

⁷ Esta problemática centrada en el pasaje de la subsunción formal a la subsunción real es ampliamente tratada por Negri en varios escritos; uno de los más abarcativos es *Fin de siglo*, Barcelona, Paidós, 1992.

⁸ “En la fase contemporánea de la lucha de

clases, el estado capitalista muestra un nivel de integración estructural de la sociedad civil que se aproxima a los límites extremos previsibles. El estado capitalista comienza a ser definido *realmente* como un 'capitalista colectivo ideal', escribía Negri, parafraseando a Engels, ya a mediados de los 70 ("Comunist state theory", en A. Negri y M. Hardt: *Labor of Dyonisus. A critique of the state-form*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1996). Disentimos de esta tesis: la separación entre lo político y lo económico, constitutiva del capitalismo, no es simplemente un aspecto de la forma liberal de estado ya superado sino un momento propio de toda forma de estado capitalista.

⁹ John Holloway muestra concluyentemente, a nuestro entender, que esta tensión entre una explicación sustentada en la lucha de clases y otra dependiente de las necesidades funcionales inherentes a esos paradigmas de soberanía remite, en última instancia, a la concepción no-dialéctica de la relación entre trabajo y capital como una relación de exterioridad propia de Negri (véase *Change the world without taking power*, capítulo 9, de próxima aparición).

¹⁰ Véase también en este sentido, desde una perspectiva de análisis muy diferente de la seguida por Negri, la noción de "guerra ética" desarrollada por D. Bensaid (*Contes et légendes de la guerre éthique*, Paris, Textuel, 1999).

Viento del Sur

Revista de ideas, historia y política